

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.893

Segovia.—Miércoles 26 de Agosto de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## INFORMACIONES COMENTADAS

### EL LATIFUNDIO IMPRODUCTIVO QUE POSEE EL BANCO DE ESPAÑA

Por DIONISIO PÉREZ.

He leído—y usted, lector mío, lo habrá leído también con esperanzado recuento—que el gobernador del Banco de España ha informado ante el Consejo de ministros y ha ganado la voluntad de los representantes del Poder ejecutivo de la nación, para acudir a una serie de disposiciones, medidas y procedimientos que vendrán a esos desconocidos embrujadores que tienen a la peseta encantada y fenecida, como una princesita de cuento de hadas, a merced de sus señorías, chupándole la sangre y cercenándole a bocados.

Ya era hora que se acordara en socorro. Hasta aquí, la intervención malhadada de 1929, que se llevó a España cerca de quinientos millones de pesetas-oro y los trapicheos con el Banco de Pagos Internacionales, con la subsiguiente explotación de tres millones de libras esterlinas, y las últimas negociaciones con Francia, que han puesto a la nación recado ciento cincuenta millones de pesetas oro en los sótanos de la sucursal del Banco de Francia en Mont-de-Marsan, no tuvieron ninguna eficacia.

Si el gobernador del Banco de España concipía arbitrios remedidores, ha tardado en procurarlos al Gobierno, tanto más cuanto que el actual Gobierno, a título de revolucionario, pudo apelar a medidas extremadas, con respecto a aquellos obstáculos que en tiempos del conde de Cabarrés y de Jovellanos oponían las inflexibilidades de la Naturaleza y el egoísmo de los hombres y las incomprendiciones de la legislación, a todo intento de transformación y de reforma.

Aunque tarde, celebremos que un noble caballero andante avance hacia el castillo roquero en que nigromantes, gigantes y brujos tienen encantada a la peseta, princesa de Asturias en todo hogar español. Seguramente que este desencantador habrá dicho al Gobierno que del mismo modo que se abomina de los latifundios terrestres o agrarios, dedicados a cotos de caza, dehesas de reses bravas y otras utilidades de escaso provecho social, se debe abominar de los latifundios crediticios o creditarios, que son uno de los sortilejos que succionan su jugo vital a la peseta y la tienen en desmayo.

Ved aquí el caso del latifundio enorme, asombroso que posee el Banco de España, columna vertebral y médula de la economía nacional. No hay ningún otro en la ancha extensión de España más dilatado ni que tenga más acrecido valor. Ni la famosa «Almoraima», que en la sierra y campo de Gibraltar poseía el duque de Medinaceli, ni el «Mas de Bernabé» que cerca de Reus posee el marqués de Marisnau, ni las dehesas de las orillas del Guadalquivir donde pastan las ganaderías famosas, ni los cotos de caza que ofendían al marqués de Viana en la provincia de Córdoba, al venetismo hereditario del rey destronado, ni el coto de la provincia de Sevilla con el mar...

Más aún... Todos estos abominables latifundios, contra los que desde 1898 venimos blandiendo nuestras iras revolucionarias, todas estas tierras sin hombres, que dice nuestro gran escritor Cristóbal de Castro, sustentan algunas gentes y mantienen bastantes familias. En los cotos, en las dehesas, en los vedados, en los encantados bosques y jardines de recreo hay guardas, mayordomos, conocedores, cuida-perros y carganeros, cocineros, criados, leñadores, etcétera, etc., si bien, puestos en cultivo y

repartidos un poco a la merced de Dios dieran de comer a mucha más gente.

El latifundio que posee el Banco de España, en cambio, con ser mucho más extenso y valiendo posiblemente más que todo el territorio cultivable y cultivado de muchas provincias españolas, no sustenta a nadie, absolutamente a nadie, ni proporciona siquiera un medroso conejillo o una perdiz canora o un minúsculo pardal que el cazador furtivo arrebatase para dar de comer a su chiquitería.

Y más aún... Cotos de caza, dehesas embravecidas, palacios y castillos aristocráticos, hasta las tierras abandonadas, más o menos honradamente amillaradas, pagan una contribución a la Hacienda pública y soportan así, aunque sea en pequeña e injusta proporción, los gastos del Estado... El latifundio del Banco de España no paga un solo céntimo a la Hacienda, sino que antes al contrario, por el solo hecho de existir, cobra del Tesoro nacional, y no así como se diga unas migajas del presupuesto de gastos, o lo que cobra en un quinquenio todo el Consejo de ministros reunido.

A la nación le cuesta este latifundio del Banco de España tres veces más que todo el imperio colonial que nos queda: Iñai, Río de Oro, la Guinea Continental, Fernando Poo, Annobón, Corisco y demás islas menores. Hasta hace algunos años este latifundio del Banco de España salía más caro que la Ley de Protección a las comunicaciones marítimas, que al fin, eran barcos que se construían y que navegaban y que producían riqueza. Con lo que el Tesoro paga al Banco de España para que conserve este latifundio se podría costear casi íntegramente el ministerio de Estado, no se crea que un día ni un mes, sino todo un año.

¿Cuánto vale este latifundio portentoso? He aquí la cifra exacta: «344.474.903 pesetas». Y he aquí la demarcación topográfica de esta posesión. Un buen día el Gobierno y las Cortes autorizaron al Banco para que adquiriera y poseyera perpetuamente títulos de Deuda del Estado. El Banco cogió unos talonarios de billetes que no le habían costado nada, puesto que el coste de papel e impresión iba a cargo de otras cuentas, y con este papel, que no era nada, sino una promesa de pago. «El Banco de España pagará al portador...» compró unas cuantas resmas de Deuda perpetua interior al 4 por 100. Papel por papel, el negocio ha sido espléndido. Los billetes no manan intereses, sobre todo cuando estos billetes no le hacían falta al Banco para realizar toda suerte de operaciones para las que tenía otros billetes. En cambio los títulos de la Deuda perpetua tienen unos cupones que el Banco le pone en cuenta al Estado, cargándole entre catorce y quince millones de intereses, con lo que la participación que el Estado tiene en los beneficios del Banco y que tanto se ventea queda bastante reducida...

El lector advertirá que este cuento es largo y le parecerá bien que dejemos su completa explicación para otro día.

### CONVOCATORIA

No habiendo podido celebrarse, por falta del número necesario de asistentes, la reunión de las Juntas directivas de las sociedades de Amigos de las Escuelas de niños y niñas de Los Huertos y de niños de Colmenares, que tenía por objeto

designar el padre y la madre de familia que han de ejercer el cargo de vocal en el Consejo local de Primera Enseñanza de esta ciudad, se ruega a las citadas entidades, por medio de esta segunda y definitiva convocatoria, concurren a la reunión que, con el expresado fin, se celebrará en la escuela de niños de Los Huertos el viernes, 28 del corriente, a las siete y media de la noche.

Segovia, 26 de Agosto de 1931.—EUSTASIO SANZ.

### El día de San Luis en La Granja

No se señaló este año el día de San Luis en San Ildefonso por su falta de animación y aburrimiento. Como en sus tiempos mejores, La Granja se vio concurridísima, notándose la presencia allí de enorme gentío, procedente de Madrid, de Segovia y de los pueblos cercanos a ese antiguo sitio real.

Por Segovia pasaron con dirección a tan delicioso vecindario, residencia veraniega de la extinguida corte, crecido contingente de excursionistas, viéndose la carretera que conduce a aquel bello retiro de la difunta ex infanta Isabel, constantemente surcada por vehículos de todo género.

Desde las seis de la tarde a las ocho y treinta de la noche no dejaron de circular por ella innumerable viajeros. Para dar una idea de lo numerosos que fueron, basta con decir que pasaron por Segovia, empujando el camino a La Granja, ciento diez autos de turismo, ochenta y dos autocars, diez motocicletas, once bicicletas, además de los carrajes de tracción animal.

A la hora de siempre comenzó el magífico espectáculo de dar suelta

al agua de las fuentes maravillosas de los ex reales jardines palatinos. Estos preciosos juegos de agua fueron presenciados por un público numeroso que invadió el hermoso parque versallesco, esparciéndose por sus espléndidas y umbrosas avenidas.

Presidieron este sorprendente acto, el gobernador civil de esta provincia y las autoridades de San Ildefonso.

También se celebró en dicha localidad la Fiesta de la Flor, postulando bellas señoritas, adornadas con los clásicos pañolones de flecos. Se instaló una tómbola, organizada por el Ayuntamiento, destinándose la recaudación que en ella se hizo a beneficio de los obreros parados, y resultando un éxito completo y satisfactorio, porque contribuirá a aliviar la triste crisis de trabajo que se observa en La Granja y que llena de angustia a sus moradores.

### Los sacerdotes llevarán siempre el traje talar

Ciudad del Vaticano.—La Congregación de Concilios ha publicado un decreto acerca de la obligación de los sacerdotes de llevar el traje talar y usar de tonsura.

El decreto ordena que los sacerdotes lleven siempre en público el hábito talar, aun durante las vacaciones; disponiendo que tampoco se priven del uso de la tonsura.

Otro decreto de la Congregación de Concilios modifica para Italia algunas fórmulas del Catecismo de Pío X acerca del matrimonio, y como consecuencia del Tratado de Letrán.

Entre las nuevas normas que establece figura la de que los católicos no pueden en Italia celebrar el matrimonio civil.

### Del Consejo de ayer

### Si los propietarios no siembran lo harán en su lugar las Comisiones municipales

Los propietarios no perderán la propiedad de las tierras, que volverán a sus dueños después de recogida la cosecha

Como ayer dijimos, los ministros quitaron importancia al Consejo celebrado anoche, diciendo que no había habido ninguna cosa de interés excepcional y que la parte más interesante se había dedicado al estudio del reglamento de accidentes de trabajo en la agricultura y al proyecto sobre el cultivo de las tierras.

Según el ministro de Economía, este último proyecto es complementario del decreto de laboreo de tierras que se dio en el mes de Mayo. Aquel se dictó para tierras cultivadas a medias o mal cultivadas, y este proyecto de ahora va encaminado a las tierras sin cultivar, con las miras puestas esencialmente en la próxima siembra. El propósito del Gobierno es que no se queden las tierras sin sembrar. Se les comina a los propietarios a que siembran sus tierras porque de lo contrario lo harán en su lugar las Comisiones municipales.

Estas Comisiones están compuestas del alcalde, los concejales y representantes de patronos y obreros. No son Comisiones de nueva creación sino que existen por la ley municipal; lo que pasa es que estaban ya en desuso, y al implantarse el decreto de laboreo de las tierras se han puesto nuevamente en vigor. Los propietarios no perderán la propiedad de sus tierras ni sufrirán tampoco gravamen alguno. Las Comisiones que siembran en su lugar serán las que se encarguen también de la cosecha, y una vez verificada ésta volverán a entregar las tierras a sus propietarios respectivos. Si las Comisiones necesitan de auxilios para realizar las labores de siembra, serán los Ayuntamientos, o de lo contrario el Crédito Agrícola, quienes faciliten las cantidades necesarias siempre con la garantía de las cosechas para que una vez recolectadas se devolviesen las cantidades anticipadas.

En el Consejo se aprobaron las bases de este proyecto, es decir, todo aquello de detalle, porque las líneas o principios generales del proyecto serán materia de ley que el Gobierno se propone llevar a la Cámara para su discusión. Y únicamente se dará por decreto todo lo que se refiere a la aplicación de la ley. Como se trata de unas medidas de carácter urgente, únicamente en el caso de que las Cortes demorasen su discusión, el Gobierno se decidirá a adoptarlo por decreto, a reserva de someterlo más tarde a la aprobación de las Cortes.

### Se pidió la suspensión de tres periódicos de Madrid

En el Consejo parece que se habló de la suspensión de los periódicos católicos del Norte, si bien algunos de los ministros, y entre ellos el de Hacienda, negaron en absoluto que se hubieran ocupado de este asunto. El ministro de Economía manifestó que, en realidad, no se habían ocupado de ello, puesto que era acuerdo del Gobierno que se había llevado a efecto, y al preguntarle a qué obedecía, en ese caso, la petición del señor Maura de los periódicos suspendidos, contestó el señor Nicolau que era de los números que motivaron la suspensión y que únicamente tenía por objeto la documentación del señor Maura para responder a la interpeleación que tenía anunciada por la tarde en la Cámara.

Sin embargo, parece que el señor Lerroux, como consecuencia de la visita que le hicieron los representantes de algunos periódicos suspendidos, pasó un volante en este sentido al ministro de la Gobernación, y que éste en el seno del Consejo, se lo remitió al señor Prieto. También se llegó a afirmar ayer en los pasillos del Congreso que un ministro había pedido en el Consejo la suspensión de tres periódicos de Madrid significados por su orientación derechista, pero el ministro de Trabajo negó veracidad a esta versión afirmando que en el Consejo tan sólo incidentalmente habían hablado de la suspensión de periódicos sin que nadie hiciera mención de los de Madrid.

### NO HAY TABACO MALO

EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR ARROZ SMOKING

### Para ayudar al cardenal Segura

El deán del Cabildo Catedral de Toledo ha enviado a la Prensa un comunicado anunciando que los canónigos han acordado por unanimidad dedicar una parte de su peculio particular al sostenimiento decoroso del cardenal Segura; cuya temporalidad ha sido suprimida por el Gobierno. Este mismo acuerdo ha sido adoptado por la Asociación Sacerdotal Diocesana, que cuenta con 560 socios.

## PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

### II GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO!!

MONUMENTAL NOVILLADA-CURSO! ¡LA MEJOR DE LA TEMPORADA!  
El día 6 de Septiembre de 1931

Se disputarán, en refiada competencia, una valiosa OREJA DE PLATA, los ases segovianos

**JOSELITO MIGUELAÑEZ, FELIX FRESNILLO "VARELITO II" Y VICTORIANO DE LA SERNA**

PEDIDO DE LOCALIDADES  
EMPRESA GONZALEZ, SAN ALFONSO RODRIGUEZ, 5, SEGOVIA

### Del Gobierno civil

#### La fiesta de ayer en La Granja

El gobernador civil, señor González Parrado, ha dicho a los informadores que ayer estuvo en La Granja, acompañado de su familia y de su secretario particular, presenciando los juegos de aguas de aquellas fuentes monumentales.

Parece que la recaudación en la Fiesta de la Flor a beneficio de los obreros parados, se aproximará, según el alcalde de dicha población, a unas 5.000 pesetas.

También se celebró una tómbola con el mismo fin, cuyo resultado económico se desconoce hasta ahora.

#### Junta de la Comunidad de Cerezo de Arriba, Cerezo de Abajo y Santo Tomé del Puerto

Siguió diciéndonos el señor González Parrado que esta mañana han celebrado una Junta en su despacho los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de Cerezo de Arriba, Cerezo de Abajo y Santo Tomé del Puerto, con asistencia del presidente de la Comunidad de los mismos pueblos, con objeto de ver si pueden darse por terminadas las discrepancias surgidas en lo relativo a la explotación de la dehesa «Los Llanos», evitando con ello el posible planteamiento de un pleito.

El gobernador consiguió de los señores reunidos el nombramiento de representantes y dar por terminada en dicha reunión las diferencias de apreciación que entre dichos Ayuntamientos existían, acordándose que la capitalidad de la Comunidad, en vez de ser fija en uno de los tres pueblos, como hasta ahora ocurría, cada año se reúna en uno distinto, comenzando posiblemente por el de Cerezo de Arriba.

#### Para remediar la crisis obrera en La Granja

Dijo también el señor González Parrado que anoche marchó a Madrid el señor Rodríguez Torres, ingeniero del antiguo Patrimonio de la Corona, de La Granja, con objeto de hablar al ministro de Hacienda acerca de los trabajos a realizar en aquella propiedad para emplear a los obreros parados de dicha población.

Posiblemente regresará el señor Rodríguez Torres el viernes próximo, y del resultado de su gestión dará cuenta al señor gobernador.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

#### El formidable larga vista

Durante mucho tiempo—alrededor del Sitio de Montevideo—, el comandante Pascual Díaz fue jefe de la fortaleza del Cerro. Este hombre singular, que pasó a la fama con el nombre de Pascualón, era de una fantasía irrefrenable.

Cierta vez le contaba a un amigo que tenía una larga vista tan potente que alcanzaba con él grandes distancias.

—Fijese—refería—que la vez pasada vi que en Canelones estaba mi comadre Fulana sentada junto a la

ventana, arreglando un vestido y tomando mate.

El interlocutor desconfiaba: Canelones queda a muchas leguas del Cerro.

—¡No digas!

—Sí; estaba tomando mate de leche.

—¿Y cómo sabía usted que era de leche?

—Porque el vestido que arreglaba era negro y se le cayó una gota encima.

### Partido de fútbol

Ayer, martes, se celebró en la explanada de la plaza de toros el partido entre el «Club Deportivo Estudiantil» y el «As Club Segoviano».

Terminó el partido con el tanteo de 3-3, el cual se prorrogó media hora más. Los goles fueron obtenidos: los de los «Estudiantes», 2 por J. Villalonga y F. Calvo, este último fué de penalty; los del «Club Segoviano» fueron: 2 por Canto y el otro por P. Escribano, introduciéndolo en su propia meta. Los equipos se alinearon:

«Los Estudiantes»: P. Villalonga; P. Escribano, H. Gonzalo; Santana, Bajella, H. Velarde; R. Maldonado, E. Escribano, F. Calvo, P. Hernáez y J. Villalonga.

«As Club Segoviano»: J. Velarde; J. Bobadilla, J. Barcia; M. Bobadilla, Esteban, Alfonso; A. Flórez, J. Ramiro, P. Torres, Parareda y Castro.

### EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

El jefe del Gobierno explicó ayer en la Cámara el proyecto de reforma agraria, que por su extensión nos vemos en la imposibilidad de publicarlo hoy.

Los puntos fundamentales de dicho proyecto, son:

Expropiación de los latifundios por el siguiente orden: Propiedades señoriales por título sucesorio; propiedades enclavadas en zonas regables, de personas sociales o jurídicas, de la Iglesia, de fundaciones y sistemáticamente arrendadas.

Las indemnizaciones se harán a base de la capitalización de la renta auténtica; pero las fincas de origen señorial serán castigadas en la indemnización hasta reducir las a la mitad o menos.

Cuando la finca expropiada alcance un valor de medio millón de pesetas, no se abonará en metálico sino en inscripciones intransferibles de la Deuda perpetua al 4 por 100 para evitar el absentismo y la fuga de capitales.

Se establece la preferencia del actual arrendatario, para el cultivo.

Con objeto de evitar fraudes, la ley tendrá efecto retroactivo.

En vez de la ocupación temporal de la finca en favor del cultivador, se establecerán concesiones que, sin afectar al derecho de propiedad, se asemejen al censo por virtud de lo cual, el cultivador pagará un cánón.

Se vende vaca quiza, recién parida del tercero. Para tratar, con Nicolás Ayuso, en Garcillán.

### CLINICA DENTAL

DEL

## DOCTOR MAHNAHEN VELASCO

Médico y odontólogo

(Desde el 2 de Septiembre en adelante pasará consulta en Segovia los sábados, domingos y lunes), y el resto de la semana en su clínica de Madrid, avenida del Conde de Peñalver, número 7 (Gran Vía).

En la misma clínica de Segovia, durante los días martes, miércoles, jueves y viernes, será pasada consulta económica, por el odontólogo DON JOSE TREMOYA ECHEVERRÍA.

(Extracciones, 3 ptas. Empastes y aparatos, a precios reducidos)

Segovia, Isabel la Católica, 1 y 3. Teléfono 157

De diez a una y de cuatro a siete

EL SEÑOR TREMOYA pasará consulta ordinaria en Sepúlveda los sábados, domingos y lunes

## GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA

(ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES)

ODONTOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Consulta: de once a una y de tres a siete

TELEFONO 46 CERVANTES, 28 SEGOVIA

ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS.

TALLERES PROPIOS

Consulta en Cantalejo, los viernes 1-1

# Los ferroviarios dicen que si el 10 de Septiembre no han satisfecho sus aspiraciones, declararán la huelga

Anoche, en el teatro de la Casa del Pueblo, lleno en su totalidad —eran varios millares los concurrentes—, se celebró una Asamblea extraordinaria de la primera zona del Sindicato Nacional Ferroviario.

Presidió Eleuterio del Barrio, el cual manifestó que la zona de Madrid tiene que demostrar que no permanece alejada de los problemas que tiene planteados la clase. Recomendó a todos la mayor serenidad en la discusión.

Trifón Gómez, secretario general del Sindicato Nacional Ferroviario, dice que va a informar a la asamblea con extrema claridad, pues no sería buen servicio el que prestase a la organización ferroviaria si se expresase en términos optimistas. Da cuenta después de las peticiones que tienen hechas los ferroviarios:

Nacionalización de los ferrocarriles. Readmisión de los despedidos el año 17. Retirada de los militares que prestan servicio en los ferrocarriles. Jornada de ocho horas para los servicios que aún no la tienen. Aumento en los sueldos y jornales. Reforma de los Comités paritarios. Aumento de la representación obrera en el Consejo Superior de Ferrocarriles, y contrato colectivo de trabajo.

A los ocho días de constituirse el Gobierno republicano—dice—visité la Ejecutiva del Sindicato al ministro de Fomento para hacerle presente estas peticiones, de las cuales han tenido ya solución las relativas a la readmisión de los despedidos, retirada de los militares, jornada de ocho horas, reforma del Comité paritario y aumento de la representación obrera en el Consejo Superior de Ferrocarriles.

Estudia la petición relativa al aumento de sueldo y jornales que no ha tenido satisfacción porque debido a la mala administración de las Empresas, su estado económico amenaza ruina.

—El aumento lo conseguirán los ferroviarios acrecentando el dinero el Tesoro público, y nosotros aconsejaremos al Gobierno que para atender esta petición anticipe las cantidades precisas para luego cobrarlas a las Empresas ferroviarias.

Rechaza las censuras de que le hacen objeto al suponer que pospone los intereses del Sindicato a los lazos que le unen con el Gobierno. Afirma que él personalmente es opuesto a la participación de los socialistas en el Gobierno.

—Hace quince días—dice—visitamos al ministro de Fomento, el

cual nos pidió quince días de tregua para terminar de hacer unos proyectos de ley y presentarlos a las Cortes.

Transcurrido ese plazo, y después de su intervención en las Cortes, visitó nuevamente al ministro la Comisión ejecutiva, a la que declaró que, cumpliendo la palabra dada, tenía sobre su mesa los documentos y antecedentes necesarios para estudiar este asunto y llevarlo al Consejo de ministros.

A juicio del orador, el Sindicato, en vista de la situación, debe seguir las negociaciones y emplazar al ministro y al Gobierno para que den solución a las peticiones dentro del más breve plazo posible. Recomienda a todos extraordinario tino, pues pudiera darse el caso de que las actitudes radicales y violentas fuesen contraproducentes.

La Comisión ejecutiva os dice que el aumento de sueldos y jornales no debe dejarse de la mano; pero yo creo que los obreros ferroviarios deben conceder un margen de confianza a la Ejecutiva, ya que ésta, si preciso fuese, no tendría inconveniente en ponerse al frente de los ferroviarios para ir donde fuera preciso.

Intervienen después numerosos asambleístas. El tono de los discursos es en muchos de ellos muy radical y la discusión se caldea por momentos.

Uno de los asambleístas presenta una proposición para conceder un plazo al ministro de Fomento, que termina el 10 de Septiembre a las siete de la tarde, y si a esa hora no han sido satisfechas las necesidades de los ferroviarios, ocho días después, y anunciándolo con previo aviso para que no se les pueda molestar de enemigos de la República, declarar la huelga ferroviaria.

Hay más intervenciones y la foga en la discusión aumenta. Por fin, y no sin grandes trabajos, el presidente propone, y la Asamblea así lo acuerda por unanimidad, que la Ejecutiva de la zona se dirija inmediatamente, nada más terminar el acto, a la Ejecutiva del Sindicato nacional para darle cuenta de la situación y aspiraciones del personal reunido en esta Asamblea magna, a fin de que el Sindicato las defienda ante el Gobierno.

## «INFORMACIONES», DENUNCIADO

El número de anteayer de nuestro querido colega «Informaciones», ha sido denunciado por supuestas ofensas a los ministros socialistas.

# Sucesos en Segovia y la provincia

**Robo con escalo en La Granja. Los ladrones se llevan bastantes alhajas de valor**

Ayer tarde, mientras la totalidad del vecindario de La Granja presenciaba los juegos de aguas de las fuentes de los jardines del ex real palacio, los ladrones perpetraron un robo de consideración.

En el domicilio de don José María Atalaya, calle de Verderones, 6, penetraron los ladrones, forzando con una palanqueta la puerta de entrada.

Dentro del local practicaron un minucioso registro y, violentando diversos muebles, se apoderaron de las alhajas y objetos siguientes:

Una pulsera de brillantes y zafiros, un medallón con perlas y esmalte azul, un alfiler de brillantes y zafiros, una sortija con turquesa, un collar de perlas broche fino, un maletín de ropa conteniendo varias prendas, un mantón de Manila negro en colores (antiguo), un pañuelo de seda con rayas de color, tres pares de zapatos de señora y varios pares de medias y calcetines, una pluma estilográfica «Waterman».

En las proximidades de la casa en que se cometió el robo fueron vistos un sujeto como de unos cincuenta años, grueso, que vestía con cierta elegancia; otro de unos veintiséis años de edad, vistiendo traje de mecánico, mas otros dos sujetos cuyas señas no han podido precisarse.

La Guardia civil del puesto de La Granja practica activas investigaciones para detener a los autores de este robo.

El valor de lo robado excede de 10.000 pesetas.

Tenemos noticias de que el valor de las alhajas y objetos robados al señor Atalaya, excede de la cantidad de 10.000 pesetas.

El gobernador civil, señor González Parrado, amigo de don José del Arco y éste cuñado del dueño de las alhajas robadas, habló directamente con el director general de Seguridad, a quien dió cuenta del hecho e inmediatamente el señor Galarza llamó al jefe de la Brigada de Investigación criminal, a quien ordenó adoptara las medidas necesarias para proceder a la detención de los autores del robo y la recuperación de las alhajas.

En efecto, anoche mismo llegaron a La Granja un inspector y dos agentes de la Brigada de Investigación, con el mencionado objeto.

## ¿Robo de varias carteras?

Se asegura que ayer tarde, durante el espectáculo «següista» en los jardines del palacio de La Granja, los maleantes se apoderaron de algunas carteras. Es posible que ante el comandante de la Benemérita de aquel puesto se hayan presentado algunas denuncias.

## Una joven gravemente herida al ser atropellada por un automóvil

Anoche, a las ocho y cuarto próximamente, regresaba de hacer compras en Segovia la sirvienta de la fábrica de don Amado Escorial, María González Velasco, de diez y seis años, natural del vecino pueblo de Zamarramala.

Al llegar la mencionada joven a las proximidades del ventorro «El Pito», vió que dos vehículos avanzaban en dirección contraria. Acaso deslumbrada por los faros, María no tuvo tiempo para retirarse a una cuneta de la carretera y entonces fué atropellada por un auto de turismo, mientras paseaba la camioneta que iba en dirección contraria, sin que el conductor de la misma se diera cuenta del suceso.

Dicha joven fué arrollada por el auto, que resultó ser del servicio del molinero de la fábrica de referencia, que era quien le conducía. Por cierto que dicho molinero iba a Segovia para adquirir algunos medicamentos para su esposa que se encuentra en grave estado.

El conductor descendió del automóvil y se apresuró a trasladar a Zamarramala a María González, en cuyo pueblo fué asistida de primera intención por el médico titular, don Julio Durán, que la apreció fractura de la pierna derecha y erosiones.

Poco después fué trasladada la víctima al Hospital de la Misericordia, en cuyo establecimiento ocupa una cama. Hacemos votos por el restablecimiento de la infortunada joven.

## Menores detenidos

Los agentes de servicio en el expreso que llega a Segovia a las 22,25,

entregaron anoche al guardia de Seguridad Telesforo Sánchez, a Basilio García Viña, de dieciocho años, natural y domiciliado en Gijón y a Justo Rodríguez N., de dieciséis años, natural de Oviedo, con domicilio en Gijón.

El comisario de Vigilancia, señor Lois Acevedo, ha comunicado estas detenciones al gobernador civil de Oviedo y al director general de Seguridad.

## Anoche se cometió otro robo en la casa número 9, de la calle del Cronista Lecea

Entre la Policía de Segovia se observó anoche gran actividad. El comisario, inspectores y agentes de la plantilla estaban en la calle y a no dudar, practicaban investigaciones, ya que pudo verse también que visitaban las posadas y establecimientos análogos.

Anoche mismo pudimos comprobar que se había perpetrado un robo en la casa número 9 de la calle del Cronista Lecea, piso alquilado por el teniente de Artillería destinado en la Academia del Arma, don Luis Chacón Alonso, que actualmente se encuentra en El Escorial de Abajo.

En la misma casa habita el oficial del Ayuntamiento don Valentín Sastre, quien al salir, a última hora de la tarde del piso que habita, no observó nada anormal en la puerta correspondiente al señor Chacón. Dos horas después regresó el señor Sastre y como viera abierta la puerta de dicho piso supuso que alguien ajeno a la casa había entrado allí, pues sabía que el señor Chacón se encontraba fuera de Segovia.

De sus observaciones dió cuenta a la Comisaría y poco después se presentaron en aquella casa el comisario, señor Lois Acevedo; los inspectores señores Herrera y Paloma-

# Apuñala a su novia por celos

Madrid.—En una casa de la calle de Palencia ocurrió anoche un sangriento suceso, del que resultó gravemente herida una bella joven.

El agresor se presentó en la Delegación de Vigilancia de los Cuatro Caminos, establecida en la calle de Juan de Oñas, y manifestó a los funcionarios de guardia que acababa de matar a su novia.

Como es lógico, ante tal declaración, quedó detenido.

Pocos momentos después se recibía en el Centro policiaco una llamada telefónica de la Casa de Socorro de Cuatro Caminos, dando cuenta del ingreso de la víctima.

Los protagonistas de este suceso eran Ramón González Ruiz, de veinte años, habitante en la calle de Palencia, 21, y Angela Penche Romero, de veinte años, que vive en el número 30 de la misma calle.

Según las referencias, parece ser que Ramón declaró que hacía año y medio que sostenía relaciones amorosas con Angela, amoríos que terminaron por incompatibilidad de caracteres a fines del año próximo pasado. Los novios posteriormente reanudaron varias veces sus relaciones, y raro fué el día que no sostenían alguna disputa a causa de los celos de Ramón.

Ayer, próximamente a las siete de la tarde, salieron para dar un paseo, y al pasar por la calle de Hernani la muchacha manifestó a su novio que tenía que subir a una fábrica de muñecas establecida en ella. Ramón esperó por espacio de algún tiempo en el portal, y como su novia se retrasara, se cruzó a la acera opuesta por sí así le veía Angela y aceleraba la gestión que le había llevado a la fábrica. Entonces Ramón, por un balcón de la casa, que por cierto estaba abierto, advirtió a tónito que en la pared se reflejaba la silueta de la muchacha y la del dueño del establecimiento en una proximidad muy sospechosa.

Poco después apareció en el portal la joven. Entre los novios se produjo un violentísimo altercado, llegando, no sólo a insultarse, sino que Ramón, en un momento de arrebatado golpeó a su novia.

En esta actitud llegaron hasta el domicilio del novio, donde tenía entrada la muchacha desde hace unos meses, y en presencia de su madre y de una hermana de Angela, Ramón sacó una navaja y con ella acometió a su novia varias veces.

La muchacha fué trasladada a la Casa de Socorro, como decimos an-

teriormente, y en ella los facultativos de guardia la apreciaron una herida incisa en la región escapular izquierda, penetrante de pleura; otra en el labio superior, y otra en el dedo medio de la mano derecha. Su estado fué calificado de gravísimo, siendo trasladada en un coche ambulancia al Hospital de la Beneficencia.

El Juzgado de guardia (distrito de Palacio) tomó declaración al agresor. Más tarde, fué al Hospital de la Beneficencia para interrogar a la víctima.

**Declaración de la víctima**  
Personado el Juzgado en el hospital, tomó declaración a Angela Penche, la cual dijo que tenía relaciones con su agresor casi desde que eran niños, pues se conocían hacía mucho tiempo.

Las manifestaciones de Angela difieren mucho de lo dicho por su novio, pues ella asegura que como hacía algunos trabajos para la fábrica de juguetes, esta noche se encontraba conversando sobre la industria con el propietario de la misma y de súbito penetró en la habitación Ramón, que, encarándose con ella, dijo: «No me negaréis que os estáis abroando.»

Ambos protestaron, y entonces el muchacho dió a su novia una bofetada y marchó. Rápidamente la joven se dirigió a casa de él para contar lo ocurrido a la hermana, y allí surgió una disputa entre los novios. Cuando Angela se encaminaba a la puerta con ánimo de retirarse, el muchacho salió con ella, y en el pasillo, con una navaja que llevaba, la agredió.

## Notas de la Alcaldía

### Actos de incultura

Esta mañana manifestó el alcalde a los periodistas que en una fuente de la calle de la Independencia había sido destruido a pedradas un grifo automático recientemente colocado.

También en las últimas horas de la tarde de ayer fué derribado un árbol en la calle José Zorrilla.

Se busca a los causantes de tan bárbaros hechos.

El alcalde ruega al vecindario denuncie esta clase de actos que tan poco dicen de la cultura y sensatez de una ciudad. El, por su parte, ha ordenado a la Guardia municipal una estrecha y rigurosa vigilancia.

### Pérdidas

En poder del jefe de guardias municipales se hallan un jersey de señora y una cadena, que serán entregados a quien acredite ser de su propiedad.

## Las sesiones de Cortes

# Interpelación sobre suspensión de los periódicos vascos. Se da cuenta del proyecto de reforma agraria. El dictamen sobre responsabilidades de Sevilla.

## Sobre la prensa vasca

Madrid, 26.—Se abre la sesión a las cinco y veinticinco.

El señor Gil Robles toma la palabra para explicar una interpelación al ministro de la Gobernación sobre la suspensión de periódicos ultraderechistas.

El Gobierno ha tomado una medida grave al decretar la suspensión de trece periódicos, y todos ellos de la misma tendencia.

Se trata de un acto perfectamente ilegal, puesto que no están suspendidas las garantías constitucionales.

Una voz: ¡No hay garantías!

El señor Barriobero. ¡Garantías para que conspire un obispo!

El señor Gil Robles: Pido a su señoría que me respete como yo le he respetado a su señoría, lo cual no quiere decir que eluda la discusión con su señoría, sobre esto y todos los puntos que quiera.

Cita unas palabras de Castelar que ponen por encima de la ley escrita los principios generales del derecho.

Por eso—añade—no se puede alegar aquí que no hay Constitución para que haya garantías.

Una voz (de los socialistas): ¡Por eso se perdió aquella República!

El señor Gil Robles: Los derechos del ciudadano están escritos en todas las conciencias.

Además la medida del Gobierno va contra un extenso sector de opinión. Porque la Prensa es el órgano supremo de la opinión pública.

Hay puestos, dice, que es superior al Parlamento.

Una voz: ¿Y cuando la dictadura?

El señor Gil Robles: ¿Qué tiene que ver eso?

(Gran escándalo que dura algunos segundos, mientras el presidente se esfuerza en poner orden.)

El señor Gil Robles continúa diciendo que el Gobierno, al ir contra ese extensísimo sector de opinión, le ha dejado sin medios de expresión en momentos como éste en que va a discutirse la Constitución política de España. Así se deja apartado a ese sector nacional de las normas del Estado.

Colocarse un Gobierno fuera de la ley es tanto como colocarse fuera de la República, y es también una incitación a los ciudadanos para colocarse fuera de ella.

Lo que aquí está sucediendo es un trato de desigualdad que yo quiero poner de relieve.

Lee algunos de los trozos de los periódicos suspendidos y dice que en ellos no puede fundarse una suspensión. Se fija especialmente en uno de «La Gaceta del Norte», que concretamente ha provocado la suspensión. Dice que él no suscribe esas palabras, pero que, sin embargo, no creen que exciten a la rebelión. (Grandes rumores.) Pero esto depende de la interpretación. (La Cámara contesta con un ¡Ah! prolongado.)

El orador continúa leyendo, y lee un trozo de un periódico:

¿Creéis que esto incita al desorden público?

(Algunas voces: «Claro, claro.») Pues es de «El Socialista». (Risas.)

Lee algunos trozos más de periódicos izquierdistas que, a su juicio, demuestran que éstos incurrieron en lo mismo que ahora se sanciona en los periódicos católicos.

Dice que hay quien supone que esa medida que se ha tomado con esos periódicos no es más que una represalia por la campaña que esos periódicos hacían contra un ministro del Gobierno.

Cree que si hay necesidad, deben suspenderse las garantías constitucionales, pero no saltar por encima de la ley.

En España—dice—no ha existido nunca verdadera libertad. Lee un párrafo de un discurso de Castelar en la Cámara de 1873, y dice que éste se rectificó a sí mismo meses más tarde, al decretar una suspensión de periódicos.

Pide al Gobierno que traiga a la Cámara una ley de imprenta en que estuvieren garantizados tanto los derechos del Gobierno como los de los periódicos y de los redactores de los periódicos. Le ruega que confiese hasta cuándo va a durar la suspensión de periódicos. (Aplausos entre los agrarios y los vasco-navarros.)

El ministro de la Gobernación: Espero que aquí hablarán también los representantes de esa opinión que se expresa en los periódicos suspendidos y que mantendrán aquí lo que allí dicen.

Lee un sueldo de uno de los periódicos suspendidos, en que se dice que se roba la fe.

Y es un sacerdote el que nos lo dice. ¿De dónde sabe su señoría que se puede robar la fe? (Grandes aplausos.)

Los agrarios y los vasco-navarros interrumpen, lo cual provoca protesta general de la Cámara.

El señor Madariaga (don Dámaso) pide que se restablezca el silencio y continúa su discurso.

El ministro de la Gobernación: Cuando habléis tanto de guerra ¿qué pretendéis? ¿La guerra? (Protestas en los vasco-navarros que no se puede llevar a las Cortes como en el siglo XIX, a una absurda.)

(Los vasco-navarros protestan escándalo. El presidente impone silencio con gran energía.)

La opinión pública de vuestras provincias no está toda a vuestro servicio y ella sola tiene fuerza para con vuestro intento.

Ya sé que vosotros mismos queréis la guerra civil, aunque diérais, porque sois la más grande representación de la plutocracia vasca, para la cual una guerra arrasaría sus riquezas, que es lo que a ella le interesa. (Grandes aplausos.)

La religión está por encima de vuestras pasiones, y es la dañada por vuestras campañas aplausos ahogan con frecuencia voz del orador.)

Habéis montado vuestra máquina sabiendo que en el País Vasco hay quien no tenga un pariente en el extranjero, y así tratáis de beneficiar vuestros intereses, engañando que decís representar.

Cometéis la insensatez de tener un principio sectario a los reses de España. Y España no lo que, teniendo como tenéis, eso a ese Estatuto, que se oíría si no mezclárais el sectarismo en él. Hacéis el juego a una religión que os empuja por el (Gran ovación.)

¿Qué iba a hacer el Gobierno el hecho del contrabando de que invadía las Provincias Vasculas?

Nos decís que porque no tenemos las garantías constitucionales nos incitáis a suspenderlas, y de una vez se acaba para vosotros fantasma de las garantías.

¿A qué texto se iba a someter el Gobierno para mantener esas garantías o para suspenderlas?

El señor Madariaga (don Dámaso) pide que se restablezca el silencio y continúa su discurso.

El ministro de la Gobernación: El Gobierno no ha tenido más remedio que obrar rápidamente, porque hubiera llegado demasiado tarde, por tanto, no podíamos más que a la ley de Ordenamiento.

El señor Madariaga (don Dámaso) pide que se restablezca el silencio y continúa su discurso.

El señor Gil Robles: De lo que protestó es de que el Gobierno haga aquí tan abrumadora mayoría que haga imposible toda discusión.

El ministro de la Gobernación: El Gobierno procederá lo mismo contra estos periódicos de extrema derecha, contra los de extralimitación.

La reforma agraria

El Presidente del Gobierno pide que la magnitud de la reforma agraria sea pública, porque se puede dejar pesar únicamente sobre la propiedad.

Alude a la base cuarta de la Comisión asesora. Había entendido que, afectando la reforma a toda la propiedad, debía estar titulado el patronato por todo el cindario, y en el proyecto se ve que la representación de propiedad se integre por todos los presentantes de la grande y pequeña propiedad.

En la base quinta subsiste un te de 10.000 pesetas de renta.

En la sexta ha propuesto el Gobierno una rebaja, porque de 10.000 pesetas, si es necesario, puede indicar una situación.

Hace referencia a los términos del dictamen referente a las modificaciones con las modificaciones introducidas en la ponencia.

Respecto al problema de indemnizaciones, descubre que el seno del Gobierno surgieron peticiones. Alude a los derechos de siglos, a las doctrinas de las Cortes de Cádiz, y dice que el establecimiento de bases para indemnización es bien distinta a la razón de las escalas.

**EL GRAN BAR COLUMBA**  
presenta al público segoviano la famosa orquesta **Green Star**  
CONCIERTOS SELECTOS DIARIOS  
Horas: De 1 a 3; de 7 a 9 y de 10 a 12

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

Alcalá Zamora dice que es necesario reformar la Ley de reclutamiento para poder exigir todas las responsabilidades

Desde primero de Septiembre se establecerá la jornada de siete horas en los trabajos mineros. Lerroux dice que el actual Gobierno y el que le suceda contará con el apoyo del partido radical. El director de la Casa de la Moneda envía al ministro de Hacienda dos paquetes con documentos de interés

Se crea un escuadrón de escolta para el presidente de la República

Conferencia durante cuarenta y cinco minutos el Presidente del Consejo y el nuncio

Madrid.—A mediodía estuvo en la Presidencia del Consejo el nuncio, monseñor Tedeschini, conferenciando con el señor Alcalá Zamora por espacio de tres cuartos de hora.

La salida, el nuncio dijo a los periodistas: —Estoy tratando con el Gobierno de los asuntos que ya conocen, dentro de la mayor amistad, cordialidad y lealtad por ambas partes.

—¿Ha llegado ya la respuesta del Vaticano a la nota del Gobierno español?—preguntó un repórter. —Nada, señores. Aún no hay nada, que yo pueda decirles.

—El señor Alcalá Zamora manifestó a los periodistas que la entrevista con monseñor Tedeschini fue grata y cordial. Añadió que no podía decirles más y les rogaba que no le preguntaran.

También estuvo el nuncio en el ministerio de Estado cumplimentando al señor Lerroux.

Ministerio de Trabajo

Madrid.—Una comisión de contratistas de obras del Estado, en Valladolid y una representación de trabajadores en dichas obras, visitaron al señor Largo Caballero para hablarle de la necesidad de revisar los contratos para poder aliviar la difícil situación que se crea a más de 5.000 obreros que tienen que ser despedidos al suspenderse los trabajos.

También visitó al ministro de Trabajo una comisión de Villanueva de la Serena, para denunciar que a los obreros empleados en las obras del ferrocarril de Talavera se les abonan jornales de 3,50 pesetas.

La conferencia minera

El señor Largo Caballero calificó de muy interesante la conferencia minera celebrada recientemente. Agregó que la jornada de siete horas de trabajo en las minas se establecerá a partir de 1.º de Septiembre, excepto en las de metal.

El dictamen sobre responsabilidades

Madrid.—Refiriéndose el señor Alcalá Zamora al dictamen de la Comisión de responsabilidades, dijo que habían sido recogidas la mayoría de las indicaciones que hizo en su discurso, pero no se había tenido en cuenta una, que si no es urgente, es de absoluta necesidad, por lo que pensaba celebrar una entrevista con el señor Besteiro y algunos miembros de la expresada Comisión.

Se trata de la modificación de la actual ley de Reclutamiento, sin lo cual no se podría juzgar a los rebeldes o emigrados, salvo dos o tres personas, que, por cierto, no son de los más destacados ni caracterizados.

Recomendó al partido mayor disciplina, ateniéndose a los acuerdos de la mayoría. Nadie se levantará en las sesiones del Congreso contra los acuerdos adoptados y, a lo sumo, podrá autorizarse al que discrepe a que se ausente de la Cámara mientras se discute el asunto que produce su discrepancia.

El actual Gobierno—agregó el señor Lerroux—o el que le suceda, aunque sea socialista contará con el apoyo incondicional del partido radical.

Mientras dure la ausencia del señor Lerroux, se encargará de la jefatura de la minoría el señor Martínez Barrios y en las sesiones de la Cámara actuará en primer plano el señor Guerra del Río.

El ministro de Estado leyó las bases para reorganizar el partido radical. Se aceptarán cuantas filiaciones se soliciten, pero no concederán voz ni voto a aquellos que procedan del campo monárquico o hubieran desempeñado cargos públicos durante la Dictadura, hasta pasados dos años.

Lerroux se despidió de todos, expresando que marchaba inmediatamente al ministerio de Estado, donde le esperaba el nuncio.

Asumió la presidencia el señor Martínez Barrios y se adoptó el siguiente acuerdo: Los representantes de la minoría radical en la Comisión agraria serán don Diego Hidalgo, por Extremadura; don José María Alvarez, por la Mancha; don Eloy Vaquero, por Córdoba y don Juan Caly, por Valencia.

Seguidamente se leyó el proyecto de Constitución, dando cuenta el señor Guerra del Río de la reunión celebrada en la Presidencia del Consejo de ministros, con asistencia de los jefes de la minoría, para tratar de este asunto.

Por lo avanzado de la hora no se discutió dicho proyecto y se acordó proceder mañana a la designación de representantes de la minoría, que intervendrán en el debate de la Cámara sobre la misma cuestión.

Los diputados radicales, que antes de esta reunión habían pedido la palabra para tratar totalmente de la Constitución, expondrán mañana sus puntos de vista para autorizar o no su intervención.

En la próxima sesión de la Cámara intervendrá el diputado por Sevilla señor González Sicilia, acerca de los sucesos en aquella capital y para dar significación a esa intervención es posible que hable a continuación el señor Guerra del Río, quien expondrá que la minoría radical vería con agrado que no volviera a Sevilla el gobernador civil señor Bastos.

Reparación de «Easo»

San Sebastián.—Se ha dispuesto por la autoridad la apertura de los talleres de «El Día», en la parte destinada a confección del periódico «Easo» que reaparecerá esta tarde.

Las bolsas del trabajo

Sevilla.—Esta mañana terminó en la diputación la reunión de alcaldes de la provincia que trataron de la solución del conflicto de trabajo. Se concedió amplio voto a los alcaldes para que procedan con arreglo a las circunstancias de cada población y a la creación de bolsas de trabajo.

Una comisión se trasladará a Madrid, acompañada por los parlamentarios sevillanos para gestionar del Gobierno su ayuda económica y para protestar contra la campaña a que se hace contra el ex gobernador señor Montaner, cuya política consideraban acertadísima y supo mantener el orden mientras estuvo al frente de la provincia.

pas de la guarnición, y el día 1.º se hallará en Pamplona para dirigir las maniobras.

La enseñanza en Marruecos

Madrid.—El ministro de Instrucción pública conferenció con el señor López Ferrer sobre la enseñanza en la zona de Marruecos, que adolece de grandes deficiencias. Existe el propósito de crear Institutos en Ceuta y Melilla, varias Escuelas Normales y un Centro de Estudios históricos en Granada.

En el ministerio de Hacienda

Madrid.—El señor Prieto dijo a los periodistas que el director de la Casa de la Moneda le había remitido dos paquetes cerrados y lacrados. Uno de ellos contiene la siguiente inscripción: «Contiene la causa criminal instruida con motivo del incendio y robo del Tesoro de la Real Casa de la Moneda, el día 2 de Diciembre de 1922, mandada cerrar y archivar por el Rey».

El otro paquete contiene documentos relacionados con la venta de la Casa de la Moneda. Después de abiertos los paquetes, se han enviado al director general de Archivos para su examen de los documentos que contienen.

La cuestión del cambio

El ministro de Hacienda celebró una entrevista con el gobernador del Banco de España, para tratar de la orden ministerial sobre los cambios. Entre ambas partes hubo discrepancias de criterio, resolviéndose que el Banco presente por escrito sus conclusiones.

La suspensión de periódicos

Contestando a preguntas de los informadores, el señor Prieto desmintió rotundamente que en el último Consejo pidiera la suspensión de los periódicos «A B C», «El Debate» y «La Nación».

La reforma agraria

El ministro de Hacienda eludió una respuesta categórica a la pregunta que esta mañana le hicieron los periodistas acerca de los recursos con que atendería el Gobierno a las indemnizaciones que se derivasen del proyecto de reforma agraria.

Reunión de la minoría radical

Madrid.—Bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux se reunió esta mañana la minoría radical. El ministro de Estado pronunció un discurso, diciendo que se despedía por tener que marchar hoy a mañana a Ginebra, en donde permanecerá un mes.

Manifestó que siendo cierto que se consultaba a la minoría todo cuanto le afectaba, quería dejar asegurada su unidad. Recomendó al partido mayor disciplina, ateniéndose a los acuerdos de la mayoría.

Nadie se levantará en las sesiones del Congreso contra los acuerdos adoptados y, a lo sumo, podrá autorizarse al que discrepe a que se ausente de la Cámara mientras se discute el asunto que produce su discrepancia.

El actual Gobierno—agregó el señor Lerroux—o el que le suceda, aunque sea socialista contará con el apoyo incondicional del partido radical.

Mientras dure la ausencia del señor Lerroux, se encargará de la jefatura de la minoría el señor Martínez Barrios y en las sesiones de la Cámara actuará en primer plano el señor Guerra del Río.

El ministro de Estado leyó las bases para reorganizar el partido radical. Se aceptarán cuantas filiaciones se soliciten, pero no concederán voz ni voto a aquellos que procedan del campo monárquico o hubieran desempeñado cargos públicos durante la Dictadura, hasta pasados dos años.

Lerroux se despidió de todos, expresando que marchaba inmediatamente al ministerio de Estado, donde le esperaba el nuncio.

Asumió la presidencia el señor Martínez Barrios y se adoptó el siguiente acuerdo: Los representantes de la minoría radical en la Comisión agraria serán don Diego Hidalgo, por Extremadura; don José María Alvarez, por la Mancha; don Eloy Vaquero, por Córdoba y don Juan Caly, por Valencia.

Seguidamente se leyó el proyecto de Constitución, dando cuenta el señor Guerra del Río de la reunión celebrada en la Presidencia del Consejo de ministros, con asistencia de los jefes de la minoría, para tratar de este asunto.

Por lo avanzado de la hora no se discutió dicho proyecto y se acordó proceder mañana a la designación de representantes de la minoría, que intervendrán en el debate de la Cámara sobre la misma cuestión.

Los diputados radicales, que antes de esta reunión habían pedido la palabra para tratar totalmente de la Constitución, expondrán mañana sus puntos de vista para autorizar o no su intervención.

En la próxima sesión de la Cámara intervendrá el diputado por Sevilla señor González Sicilia, acerca de los sucesos en aquella capital y para dar significación a esa intervención es posible que hable a continuación el señor Guerra del Río, quien expondrá que la minoría radical vería con agrado que no volviera a Sevilla el gobernador civil señor Bastos.

Reparación de «Easo»

San Sebastián.—Se ha dispuesto por la autoridad la apertura de los talleres de «El Día», en la parte destinada a confección del periódico «Easo» que reaparecerá esta tarde.

Las bolsas del trabajo

Sevilla.—Esta mañana terminó en la diputación la reunión de alcaldes de la provincia que trataron de la solución del conflicto de trabajo. Se concedió amplio voto a los alcaldes para que procedan con arreglo a las circunstancias de cada población y a la creación de bolsas de trabajo.

Una comisión se trasladará a Madrid, acompañada por los parlamentarios sevillanos para gestionar del Gobierno su ayuda económica y para protestar contra la campaña a que se hace contra el ex gobernador señor Montaner, cuya política consideraban acertadísima y supo mantener el orden mientras estuvo al frente de la provincia.

Confiriendo, al coronel de la Benemérita don Federico Ramírez Orchelilla el mando del 23 tercio. Idem al señor Gómez Sánchez el mando del octavo tercio. Idem al señor Sánchez Otero el del tercero.

«PETROMAX»

El alumbrado más perfecto, independiente y económico que existe. Al gas de gasolina o petróleo. Se solicitan REPRESENTANTES exclusivos en todas las cabezas de partido de esta provincia.

Para detalles dirigirse a A. Klaebisch

Clarís, 69-71 Apartado 858 Barcelona

Este primer acto de sabotaje en el casco de la población se ha producido, precisamente, frente al domicilio del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Este primer acto de sabotaje en el casco de la población se ha producido, precisamente, frente al domicilio del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Este primer acto de sabotaje en el casco de la población se ha producido, precisamente, frente al domicilio del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Este primer acto de sabotaje en el casco de la población se ha producido, precisamente, frente al domicilio del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Este primer acto de sabotaje en el casco de la población se ha producido, precisamente, frente al domicilio del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Este primer acto de sabotaje en el casco de la población se ha producido, precisamente, frente al domicilio del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Este primer acto de sabotaje en el casco de la población se ha producido, precisamente, frente al domicilio del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Este primer acto de sabotaje en el casco de la población se ha producido, precisamente, frente al domicilio del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Este primer acto de sabotaje en el casco de la población se ha producido, precisamente, frente al domicilio del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Este primer acto de sabotaje en el casco de la población se ha producido, precisamente, frente al domicilio del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Este primer acto de sabotaje en el casco de la población se ha producido, precisamente, frente al domicilio del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Este primer acto de sabotaje en el casco de la población se ha producido, precisamente, frente al domicilio del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Este primer acto de sabotaje en el casco de la población se ha producido, precisamente, frente al domicilio del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Este primer acto de sabotaje en el casco de la población se ha producido, precisamente, frente al domicilio del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Este primer acto de sabotaje en el casco de la población se ha producido, precisamente, frente al domicilio del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Este primer acto de sabotaje en el casco de la población se ha producido, precisamente, frente al domicilio del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Este primer acto de sabotaje en el casco de la población se ha producido, precisamente, frente al domicilio del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

das, desde el dominio señorial hasta el último límite. También hace referencia al abono, no en metálico, sino en inscripciones intransferibles e inembargables, para la indemnización, en ciertos casos.

Después de las cuatro bases redactadas especialmente por el Gobierno, afirma que se vuelve a la ponencia en lo referente a las bases 16 y 17. Por éstas se trata de arrancar a la propiedad pequeña del labriego de la intemperie hipotecaria, librándola de todos los riesgos a que vive expuesta. Analiza todas las restantes bases del proyecto. Señala las excepciones en propiedad privada, bosques y dehesas no susceptibles de cultivo.

Al terminar dice que mañana (por hoy) estarán impresos el preámbulo y el texto de las bases. «Tras la advertencia la sugestión. Se trata de un problema de régimen interior de la Cámara. Se entregará el proyecto a las Cortes, pero el Gobierno cree que debe entender en él una Comisión especial que dictamine inmediatamente. En esa Comisión deben figurar las mayores capacidades de las minorías.

Expone su opinión de que sólo aumentando el dominio territorial en manos de los propios agricultores se podrá conservar lo que a todos los españoles nos interesa. (Muy bien. Aplausos.)

Después quedó aprobada la totalidad del proyecto sobre responsabilidades y continúa la discusión por los sucesos de Sevilla.

De sociedad

De viaje

Ayer regresó a Madrid el teniente general don Federico Berenguer, que vino a Segovia para visitar a su hermano el ex presidente del Consejo de ministros, don Dámaso, recluso en el Alcázar.

En breve también vendrán a nuestra ciudad, con dicho objeto, su otro hermano don Alejandro, que, procedente de la Argentina, se halla en Madrid con su esposa.

Se ha trasladado desde San Sebastián a Navas de Riofrio, la señorita María Martínez de Irujo.

Han llegado: De Madrid, nuestro paisano el canónigo de la Catedral metropolitana de Sevilla, don Luis Martín.

De Fresno de Cantespino, el recaudador de Contribuciones de aquella zona, señor Provencio.

De San Ildefonso, don Cándido Monedero.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una preciosa niña, la esposa del teniente de Artillería don Antonio Martínez Sastre. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud, de lo que sinceramente nos alegramos.

Enferma

Está ligeramente enferma la esposa del auxiliar principal de Intervención militar, don Mariano Ilera.

Desearnos su alivio.

Para un concurso de bandas y trajes regionales

Ha sido designado para formar parte del Jurado del concurso de bandas y trajes regionales que habrá en Avila, con motivo de las fiestas de primeros de Septiembre, el músico mayor del Ejército don Angel Peñaflor Téllez, tan conocido y admirado en Segovia, en donde dirigió, bastantes años, con acierto indiscutible, la banda de música de la Academia de Artillería.

Mejorada

Se halla bastante aliviada de la indisposición que la ha retenido nueve días en cama, la bella señorita María Antonia Peñalver, hija del inspector de Correos, don Luis.

Mucho nos alegramos de la mejora de la enferma.

Exposición de caricaturas

En el Círculo de Artistas de Pontevedra ha abierto una exposición de caricaturas, el teniente de Artillería don José Relanzón, que en nuestra ciudad cuenta con numerosas simpatías y amistades.

La Prensa de esa capital gallega se ocupa con elogio de ese acontecimiento artístico, distinguiéndose los trabajos que en él figuran por su fino humorismo, constituyendo además un alarde de aguda observación.

Bodas

En la capilla de la Virgen del Pilar, de la iglesia de Santiago, de Valladolid, han contraído matrimonio el redactor deportivo de «El Norte de Castilla» y profesor de la Facultad de Derecho de aquella Universidad, don Eduardo López Pérez, que

rido amigo nuestro, y la señorita Consuelo Ruiz-Revilla.

La boda se celebró en familia, por reciente luto del novio.

También en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, ayer han contraído matrimonio la joven Vicenta Calleja Martín con Florencio del Rey García.

Apadrinaron a los contrayentes el hermano de la novia don Luis Calleja, industrial de esta ciudad y la esposa de éste.

Los novios han salido para Madrid, donde fijarán su residencia.

Reciban los nuevos esposos nuestra cordial enhorabuena.

Los nuevos alumnos de la Academia

El día 15 de Septiembre deberán incorporarse a la Academia de Artillería, los nuevos alumnos procedentes de la General.

Figuran éstos en número de 168 y todos ellos serán internados en dicho Centro.

El profesorado deberá estar en Segovia el día 20.

De días

Ayer celebraron su fiesta onomástica, el capellán del cementerio, jubilado, don Luis Martín Iglesias y el joven doctor en Medicina, don Luis Rosell.

Felicidades.

Peticion de mano

Por don José Latorre, en nombre de doña María Usieto, viuda de Asín, y para el hijo de ésta don José Asín, ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Frías, hija del ex diputado provincial por Sepúlveda, don Agustín. El matrimonio se celebrará en Madrid en uno de los primeros días de Octubre. Entre los novios se cruzaron los acostumbrados regalos, y ambas familias recibieron numerosas felicitaciones por tan fausto acontecimiento, a las cuales unimos la nuestra muy expresiva.

Sufragios

Las misas que se celebren el jueves, 27 del actual, en la capilla de los Padres Franciscanos, de ocho a once; el culto al Santísimo en el mismo día en la iglesia de Corpus Christi y el novenario que comenzará en las Dominicas el día 28, a las ocho y media, se aplicarán por el alma de don Julio González Ortiz, capitán de Artillería (q. e. p. d.), que falleció el 27 de Agosto de 1920.

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia a estos piadosos actos.

NOTAS DE HACIENDA

El pago a los retirados de Guerra y Marina

Los retirados de Guerra y Marina acogidos a los decretos de 25 y 29 de Abril y 23 de Junio últimos, pueden pasar por la Depositaria pagadora de esta Delegación, a hacer efectivos sus haberes correspondientes al mes de Agosto actual, en los días y horas que a continuación se expresan:

Días 1, 2 y 3 de Septiembre.—De tres y media a cinco.

Días 4 al 20 de Septiembre.—De diez a doce.

En el acto de presentarse los señores retirados a hacer efectivos sus haberes, presentarán el certificado provisional de clasificación, reintegrado con póliza de 2,40 pesetas, dos copias de él, con reintegro cada una de ellas de 1,20 pesetas, el carnet militar; y reintegrarán asimismo en el acto el recibo que facilitarán al depositario, conforme a la cuantía de la cantidad que perciban.

Segovia religioso

En el Hospicio

Mañana, día 27, a las seis menos cuarto, se celebrará el ejercicio mensual en honor de la Virgen Milagrosa en la forma acostumbrada y a continuación la Junta reglamentaria de la Visita domiciliaria.

Los grandes almacenes

de los señores Noguera y Yntró, depositarios exclusivos en España de varios objetos de escritorio, y entre ellos la afamada Stilográfica Conway.

AGUSTÍN SANTAMARIA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Ocasiones de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

DESPACHO EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

## DE AGRICULTURA

### CEREALES DE SECANO Y SUS ABONOS

En plena recolección en esta provincia segoviana y cuando las tareas apremiantes de la siega han llegado a su fin, suponiendo a nuestros compañeros los labradores con algo de tiempo para reparar las líneas de la prensa, y acercándose la época de adquisición de abonos de sementera, me permito dar mi modesta opinión sobre las conveniencias de su empleo, según las revistas agrícolas me aconsejaron y con lisonjero éxito la práctica me lo demuestra.

Fuerte es pensarlo, labradores segovianos, que apenas recogidas las gavillas y depositadas en la era, antes de acopiarlas en nuestros graneros, haya de darles distribución, pero no hay otro remedio; lo mismo tenemos que pensar en el abono que en la renta, que en la simiente y que en los atrasos que tengamos, pues aunque no quede un atroje en nuestras paneras, con la preparación de una buena cosecha tendremos quien nos adelante lo más necesario para sostener nuestra familia.

Al ser posible, ni una sola parcela de terreno debe quedarse sin abonar, pero con el abono adecuado para el consumo de la vida de los cereales.

Sabido es que la planta, para su desarrollo, necesita, de los tres elementos indispensables, como son nitrógeno, ácido fosfórico y potasa. ¿Por qué prescindir casi en absoluto del SUPERFOSFATO DE CAL y CLORURO DE POTASA?

Nuestro suelo era rico, riquísimo en ácidos fosfóricos, y con el abuso del empleo del SULFATO DE AMONIACO hemos conseguido su agotamiento o poco menos, y de ahí que las cosechas no sean remuneradoras a su coste, por el excesivo gasto, ni las cosechas nos faciliten los óptimos frutos, que nos prometieron con su lozanía y fragancia en la optimista primavera.

Salvo en excepcionales casos, nunca aconsejaré que se prescindiera en absoluto del SULFATO DE AMONIACO en sementera, pero sin que se atenúe su empleo, y que no deje de emplearse el SUPERFOSFATO DE CAL en una cantidad de doscientos cincuenta a trescientos kilos por hectárea, con un 25 por 100 de potasa.

Estos abonos más económicos tienen otra época de empleo, que debiera ser la barbechera, pero son muy pocos los labradores que están en condiciones, de anticiparles tanto tiempo, aunque su resultado fuera más positivo, pero de ninguna manera puede demorarse su empleo en sementera, y si se quieren conseguir buenas cosechas, tanto en cantidad como en calidad, no debe sembrarse una sola finca de cereales en esta provincia que, a falta de estiércol y majadeo, no esté abonada con abonos minerales de producción nacional en la proporción que anteriormente se recomienda.

No ocurre lo mismo con los abonos nitrogenados de sementera que pueden ser aplicados y sustituidos en los meses de Febrero, Marzo y Abril, siempre según las exigencias del sembrado, sustitutos de resultados por sus efectos rápidos, aun con escasas lluvias, según nos tiene demostrado su empleo.

EL SULFATO DE AMONIACO

empleado en mayor de un 25 por 100 y retornado después con nitratos de CAL o de SOSA es perjudicial, pues con ello se consigue mucha paja y poco grano y de calidad deficiente.

La economía nacional está en manos de los labradores; si somos conscientes de nuestros deberes, si evitamos el gasto superfluo, si ponemos gran empeño en nuestra instrucción, si retiramos los procedimientos rutinarios, si damos, en fin, la sensación de que queremos perfeccionarnos, y que queremos ser ciudadanos libres para recabar nuestra libertad, daremos un paso firme hacia la economía nacional, aumentaremos nuestros intereses y salvaremos nuestra patria.

ISAÍAS HERRERO SANZ.

### 14 reclusos se rebelan en la cárcel de Santander

Santander, 26.—Capitaneados por un procesado por robo, apodado de mote «El Camión», rebeláronse contra el personal de la cárcel unos 14 presos del patio, alegando que querían cobrar la diferencia de 35 céntimos por mejora de rancho. El director de la cárcel, con los oficiales, pudieron reducir a «El Camión», metiéndole en la celda de castigo, lo que exasperó al grupo de revoltosos, que armaron mayor escándalo, rompiendo una puerta.

El personal de la cárcel consiguió apaciguarlos, metiendo en las celdas a tres más. Entonces declararon la huelga del hambre; pero esta noche han comido todos, menos «El Camión», que se espera coma mañana.

### Implantación por decreto de dos bases del proyecto de reforma agraria

Madrid, 26.—En el ministerio de Trabajo se facilitó anoche a la Prensa el siguiente decreto:

«Ha querido el Gobierno de la República combinar, por la magnitud y exigencia de la reforma agraria, el máximo respeto a la deliberación y decisión de las Cortes con la más rápida y eficaz implantación de medidas tan ansiadas por la opinión pública. Para lograr lo primero acordó someter a la Cámara el texto íntegro del decreto. Para conseguir lo segundo separa del articulado, al solo efecto de una ejecución inmediata, provisional y rectificable en lo preparatorio y orgánico, dos artículos de esta histórica villa, con motivo de las fiestas titulares del Rosario: Día 29 de Agosto.—A las nueve de la noche inauguración de las fiestas con iluminación y baile en la Plaza de la República. Día 30.—A las siete de la mañana se verificará el encierro del ganado de lidia en la forma acostumbrada. A las doce, concierto en la Plaza de la República, a cargo de la banda municipal. A las cuatro de la tarde, gran corrida de novillos, bajo la dirección de competentes diestros que oportunamente serán contratados. A las diez de la noche, verbena en el paseo de San Francisco. Día 31.—Encierro y corrida en igual forma que el día anterior. A las diez de la noche, en la Plaza de la República, se quemará una bonita colección de fuegos artificiales. Día 1 de Septiembre.—Encierro y corrida en igual forma que los días anteriores. A las diez de la noche, gran verbena en el paseo de San Francisco.

Artículo 1.º A reserva de lo que puedan decidir las Cortes, y con sujeción siempre a las rectificaciones que las mismas acuerden, entrará en vigor las bases cuarta y décima del proyecto de ley sobre reforma agraria en sus indispensables concordancias en cuanto permitan organizar las Juntas locales y atender iniciativas no enumeradas expresamen-

te en dicho proyecto; llevar a cabo la elección de representantes obreros y propietarios, y formar los planes estrictos y condicionales para la eventualidad de los primeros, asentamiento de familias y disfrute de tierras durante el inmediato año agrícola.

Art. 2.º Por el ministerio de Trabajo y por la Dirección de Acción Social se dictarán, a propuesta del Gobierno, las disposiciones conducentes a la más pronta eficacia del presente decreto, salvando siempre la subordinación de todas las medidas y acuerdos a los que en su día voten y resuelvan las Cortes.

Madrid, 25 de Agosto de 1931.

### Los comerciantes valencianos en contra de Cataluña

Valencia, 25.—El presidente de la Casa Regional valenciana de Barcelona, don Rafael Sanchiz, que se encuentra en esta ciudad, ha visitado a las autoridades, ante las cuales se ha hecho eco de algunos incidentes que se repiten con frecuencia y que van tomando cuerpo en el comercio valenciano.

Consisten en que al presentarse los viajantes de Cataluña que ofrecen géneros de producción catalana no sólo se niegan a comprarlos, sino que ha habido algunos que han alegado que no quieren saber nada de Cataluña.

El señor Sanchiz se lamenta de estos actos hostiles, y ha hecho constar que si Cataluña solicita una libertad administrativa en su Estatuto regional, no por eso tiende a dejar de ser española. Dijo que Cataluña ama a Valencia, y por tanto, ésta sabrá corresponder adquiriendo los productos de aquélla y estimando a Cataluña como hermanas que son por su lengua y por su raza.

### Ecós de la provincia

#### Cuellar

#### De fiestas

Hoy se han comenzado a repartir unos artísticos programas confeccionados por el Ayuntamiento de esta villa para las próximas fiestas anuales, cuyo texto literal dice como sigue:

«Toros en Cuellar.» «Fiestas del Rosario, del 29 de Agosto al 1 de Septiembre de 1931.»

#### PROGRAMA

de los festejos que para el año actual ha organizado el Ayuntamiento de esta histórica villa, con motivo de las fiestas titulares del Rosario:

Día 29 de Agosto.—A las nueve de la noche inauguración de las fiestas con iluminación y baile en la Plaza de la República.

Día 30.—A las siete de la mañana se verificará el encierro del ganado de lidia en la forma acostumbrada. A las doce, concierto en la Plaza de la República, a cargo de la banda municipal.

A las cuatro de la tarde, gran corrida de novillos, bajo la dirección de competentes diestros que oportunamente serán contratados.

A las diez de la noche, verbena en el paseo de San Francisco.

Día 31.—Encierro y corrida en igual forma que el día anterior.

A las diez de la noche, en la Plaza de la República, se quemará una bonita colección de fuegos artificiales.

Día 1 de Septiembre.—Encierro y corrida en igual forma que los días anteriores.

A las diez de la noche, gran verbena en el paseo de San Francisco.

CÓRCOLES.

24-8 931.

Vendo una vaca de leche, buen tamaño, seleccionada, holandesa, muy próxima al tercer parto. En el segundo produjo cuarenta y tres cuartillos, es superior. Diríjase al hotel San Francisco, de Francisco Rodríguez, Cuellar.

Se vende una vaca holandesa, recién parida del tercero, de buen tamaño y bastante producción. También se vende otra vaca del tercero, cumplida y dos chotas de siete meses. Para tratar, con Ricardo García, en Sangarcía.

EL MEJOR CAFE EXPRESS EN

Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos

JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

**BALNEARIO DE LEDESMA**  
(SALAMANCA)  
**GRAN HOTEL**  
Completamente reformado  
Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.  
Informes: Diríjase al administrador del Balneario.

Se venden tierras en término de Domingo García. Diríjase, Leandro Sacristán, por Pinillos Parral de Pirón.

Se venden piano y varios muebles y se alquila piso amueblado. Razón, en la Administración de este periódico.

Se necesita un oficial de sastrería, que esté práctico en plancha, para ejercer en Hontalbilla, Miguel Sanz.



REPRESENTANTE:  
Antonio Serrano Vallejo  
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Vendo vaca holandesa, parida de ocho días, del cuarto parto. Para tratar, con el secretario de Fuente de Santa Cruz.

Se vende amasadora y refinadora de masa, muy baratas, a plazos. Para informes, en la Administración de este periódico.

### NOVILLOS PARA LABOR

De clase superior, tres a cuatro años, cerriles. Para verlos, finca «LA DEHESA», Pedrajas de San Esteban (Valle de Arzobispo). Para tratar, ADOLFO GONZALEZ MOJADOS.

Amasadora casada, de veintidós años de edad, leche de doce días, se ofrece para criar en su casa. Razón, Guillermo Sancho, en Fuenterrebollo.

Se venden por traspasar la labranza, dos machos, de once a doce años, un carro seminuevo, otro en buen uso y aperos de labranza. Para tratar, con su dueño Francisco Callejo, en Valseca.

Se necesita criada formal, que sepa algo de cocina, preferible de treinta a cuarenta años. En la Administración de este periódico darán razón.

### Choto extraviado

De Otero de Herreros se ha extraviado un choto de nueve meses, retinto, bragado, colilho, veleta. Abonar gastos y gratificar, su dueño, José López, en dicho pueblo.

Se vende en Anaya, una vaca holandesa, recién parida, abunda doce azumbres de leche diarias, segundo parto. Para tratar, con su dueño, don Esteban Salguero, en dicho pueblo.

Pérdida de unas gafas metidas dentro del estuche, en la calle de Daoiz, del número 2 al 32. Se gratificará a quien las entregue en la Plaza Mayor, 21, 2.º, María Laríos.

Pérdida El día 18 del actual por la noche, se ha extraviado una yegua, edad cerrada, talla siete cuartas, pelo rojo, herrada de las manos y calzada de tres extremidades. La persona que sepa su paradero, puede escribir a su dueño, Laureano Garrido, en Hontalbilla, quien abonará gastos.

### ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

He aquí los precios:

Merluza .....	1,75
Congrio .....	2,00
Besugos .....	1,00
Pescadillas .....	0,80 y 1,10
Sardinias .....	0,70
Chicharros .....	0,60
Calamares .....	2,50
Colorados .....	0,80
Bonito .....	1,10
Gambas .....	2,50

Teléfono número 96

Comedor de Caridad **J. H. DE NICOLAS**  
MEDICO OCULISTA  
Ex profesor del Instituto de la Nación de Madrid.  
CONSULTA DE ONCE A DIEZ HORAS  
Calle de Cervantes, número 144.

**La Unión y el Fénix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL  
12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
FUNDADA EN 1864  
Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios. Seguros de Valores. Seguros contra accidentes. Seguros Marítimos (cascos y mercancías).  
SUBDIRECTOR EN SEGOVIA  
**DON CELESTINO PASAGAL**  
Plaza Mayor, núm. 22, planta baja

**La revolución empieza el 1.º de Septiembre**  
Esta revolución tiene por objeto el querer vender 74.852 pares de calzado todas clases y formas que la zapatería LA REVOLTOSA pone a la venta el cincuenta por ciento de rebaja. Esta revolución de calzado empieza el 1.º de Septiembre, hasta el 31 de Octubre, siendo imponente por la calidad de los zapatos y por su baratura no hay quien pueda con la zapatería LA REVOLTOSA. Lo tengo demostrado una y mil veces. Calzados lo más nuevo. Clases nuevas, los mejores modelos creación de LA REVOLTOSA.  
Nota importante.—2.828 pares de zapatos de señora a los precios de 8, 9 y 10 pesetas.

LA REVOLTOSA, zapatería Cervantes, 29.—Segovia

**VINICULTORES**  
Aplicad el VINIFICADOR SULFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de más un grado más de alcohol. Sustituye al yeso con grandes ventajas y está permitido por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para doscientos arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas. Medio kilo, (timbre aparte).  
Pidalo en las principales droguerías o directamente a la Administración de la revista quincenal de Agricultura  
**“LA INFORMACIÓN AGRICOLA”**  
Alarcón, 10.—MADRID Apartado núm. 1.231

**En la zapatería de LOS CHICOS**  
encontrarán calzado de todos los gustos y de todos los precios; vean los modelos de esta casa y apreciarán el buen gusto y las grandes existencias que ha recibido; como vende tanto esta casa, por esa razón no encontrará nunca modelos antiquísimos.  
La zapatería de «LOS CHICOS» lleva la norma de comparación para calzados a las mejores fábricas de producción para servir a sus clientes con calzado irrompible; tiene fama de vender barato, pero es porque vale ganar muchos pocos que pocos muchos.  
Recomendamos quien necesite comprar calzado visiten primero esta zapatería y comprarán todo a satisfacción.  
Agrado para despachar, todo bueno, barato y bonito.  
**Zapatería de “LOS CHICOS”**  
(Frente a la estatua de Juan Bravo)

**CONVIENE QUE SEPARATE**  
LOS SEÑORES ALCALDES Y MAESTROS QUE ELABORAN MATERIAL ESCOLAR Y LOS LIBROS DE PRIMARIA, ENSEÑANZA, ESCUDOS Y BANDERAS para las fachadas de las escuelas, lo pueden adquirir en la **LIBRERIA DE GERMAN HERRERA**  
PLAZA MAYOR, NUM. 5.—LOTERIA  
Proporción presupuesto para las escuelas de nueva creación. **Pidan catálogo**

**J. CAMPOS**  
Unico médico ortopédico de Madrid  
AUGUSTO FIGUEROA, 8  
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 300  
Tratamientos y curaciones sin operar  
ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientros voluminosos, descompensación de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.  
COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ocenca (mal olor del aliento), descoloración del vello, etcétera, etcétera.  
Consultas por correo  
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una en el **HOTEL PARIS FORNOS** (desde el año 1919)  
**REUMA** Su tratamiento y curación radical por todo original y exclusivo de este método.  
Clínica de urgencia **LAS COLONIAS**, Chamartín de la Vega, MADRID  
¡¡QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS!!  
Consulta moderna  
CHURRUCA, 25.—MADRID PRECIOS MODERADOS

EL MEJOR PURGANTE  
**Aguas de CARABAÑA** DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS  
**Jabón de sales de Carabaña**  
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—MADRID  
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS